

MEMORANDUM D.A.J. N° 1610/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora*.  
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : ABG. JOSÉ AREVALO KUNERT, *Director*.  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR A SISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA  
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES.

FECHA : 15 de setiembre de 2025.



Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", a fin de comunicar que los Abogados **María José Vega y/o Helena Patricia Cuevas y/o Sany Karina Flores y/o José Mauricio Martínez y/o Rosa Sánchez y/o Andrea Sosa**, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para que de forma conjunta, indistinta o separadamente brinden la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en los llamados que se individualizan a continuación:

1. **LLAMADO N° 50/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE DISEÑO EJECUTIVO FASES 1 Y 2, CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA FASE I, INCLUYE LA GESTIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE BERNARDINO CABALLERO**
2. **SOBRE 2 DEL LLAMADO MOPC N° 81/2023 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA PAVIMENTACION DE LA RUTA NACIONAL PY-17, TRAMO PEDRO JUAN CABALLERO ZANJA PYTA - CAPITAN BADO - ITANARA - YPEJHU, DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY Y CANINDEYÚ, REPUBLICA DEL PARAGUAY, AD REFERENDUM AL PGN 2024.ID N° 437955**

*Sin otro particular, me despido atentamente.*

Coordinación de Evaluación de Ofertas  
Jefatura de Gabinete - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

**RECIBIDO**

Nombre: Fabrizio Acosta

Fecha: 15-09-25

Hora: 11:37h

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".